

# **TEMARIO DE EVALUACIÓN PARA OPTAR POR EL PUESTO DE PERSONA DEFENSORA PÚBLICA EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y FAMILIA**

## **I. PRESENTACIÓN**

El presente temario reúne los ejes temáticos de derecho sustantivo y procesal que serán evaluados en el proceso de selección para el cargo de persona defensora pública en materia de pensiones alimentarias y familia.

La materia de estudio comprende normas procesales y sustantivas previstas en la legislación nacional e internacional, así como criterios jurisprudenciales de la Sala Constitucional, la Sala Segunda y el Tribunal de Familia. También incluye pronunciamientos del Juzgado de Familia Especializado en Pensiones Alimentarias, junto con circulares y directrices institucionales aplicables a la materia.

Debido a la amplitud de los temas, no será posible evaluar la totalidad de los contenidos mediante la prueba escrita; por lo tanto, aquellos aspectos no incluidos en dicha evaluación podrán ser considerados en la prueba técnica oral.

## **II. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS**

### **Objetivo general**

Fortalecer los conocimientos jurídicos, procesales y sustantivos en materia de pensiones alimentarias y familia, mediante el estudio de principios, normativa nacional e internacional, criterios jurisprudenciales y competencias funcionales de la Defensa Pública, con el fin de garantizar una adecuada aplicación de la ley y una defensa técnica de calidad.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la correcta aplicación de los principios procesales generales y de los principios especiales propios del Derecho de Familia, en los distintos procesos familiares y de pensiones alimentarias.
- Reconocer las normas nacionales e internacionales aplicables a los procesos de pensiones alimentarias y de familia.
- Estudiar la parte preliminar y general del Código Procesal de Familia, aplicable a todos los procesos.
- Reconocer las competencias funcionales de la Defensa Pública en materia de pensiones alimentarias y familia.
- Evaluar los conocimientos técnicos relativos a la Reforma Procesal de Familia.
- Identificar los diferentes procesos de familia regulados en el Código Procesal de Familia.
- Comprender el proceso resolutivo especial de pensiones alimentarias.
- Analizar las reformas introducidas a diversas normas por el Código Procesal de Familia.

## **III. TEMAS A EVALUAR**

### **ASPECTOS GENERALES: CONCEPTOS, PRINCIPIOS E INTEGRACIÓN**

## **1. Conceptualización de alimentos desde el punto de vista normativo y jurisprudencial**

1.1. Concepto de alimentos ( Art. 164 del C.F)

1.2. Naturaleza jurídica del derecho alimentario ( Criterios de la Sala Constitucional)

1.3. Prioridad de la deuda alimentaria

1.4. Extensión del derecho alimentario y parámetros para su fijación: Cuota alimentaria ordinaria, Aguinaldo y Gastos previsible de entrada a clases ( Art. 35 CF. Art. 164 CF. Art 270 inciso 3 CPF)

1.5. Proporción en que se deben alimentos.

1.6. Pago adelantado de la pensión alimentaria por medio de un bien.

1.7. Cobro retroactivo de hasta doce meses: ¿Cuándo procede?

1.8. Gastos de maternidad y embarazo

1.9. Subsidio Supletorio ( Art.38 y 51 Código de Niñez y Adolescencia )

1.10. Matrimonio

1.11. La definición, requisitos y efectos de la unión de hecho ( Juzgado competente para tramitar la pensión alimentaria. Criterios del Tribunal de Familia y el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias)

1.12. La determinación y la susceptibilidad en la gananciabilidad de los bienes.

1.13. Atributos de la Responsabilidad Parental

1.14. Conceptos de violencia: Violencia de género, violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.

1.15. Gastos extraordinarios para personas menores de edad y personas mayores de 18 y menores de 25 años: Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

1.16. Infamia Familiar en materia de pensiones alimentarias. Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

1.17. Litisconsorcio en materia de pensiones alimentarias. Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

## **2. Importancia del carácter instrumental de las normas procesales sobre el derecho de fondo teniendo como centro a la persona humana y la suficiencia normativa. ( Art. 2 y 3 C.P.F)**

2.1 Principios rectores del C.P.F y principios constitucionales

2.2 Tratados y Convenciones Internacionales.

2.3. Normas del ordenamiento jurídico costarricense

2.4. Opiniones consultivas de Comité de la CEDAW y Comité sobre la Convención de los derechos del niño

2.5. Jurisprudencia y Resoluciones de la Sala Constitucional, Sala Segunda , Tribunal de Familia, y Juzgado de Familia Especializado en Pensiones Alimentarias

2.6. Circulares y Directrices institucionales en materia de pensiones alimentarias y familia

## **3. Características de la obligación alimentaria.**

3.1. Irrenunciable.

3.2. Intransmisible

3.3. Imprescriptible

- 3.4. Personalísima
- 3.5. Incompensable
- 3.6. Prioritaria.

#### **4 Principios Procesales desde la perspectiva de la reforma procesal familiar**

##### **4.1. Principios procesales generales ( Art. 5 C.P.F)**

- Fácil acceso a la justicia
- Impulso Procesal de Oficio
- Celeridad Procesal
- Buena Fe
- Economía Procesal
- Equilibrio Procesal

##### **4.2. Principios Propios del derecho procesal de familia ( Art. 6 C.P.F)**

- Equilibrio entre las partes
- Tutela de la realidad
- Ausencia de contención
- Solución Integral
- Abordaje Interdisciplinario
- Búsqueda de equidad y equilibrio familiar
- Mejor interés
- Protección Integral
- Accesibilidad
- Igualdad Procesal
- Participación e intervenciones especiales y progresivas
- Preclusión Flexible
- Inestimabilidad de las Pretensiones

##### **4.3.Principios del Proceso resolutivo especial de pensiones alimentarias:**

- Celeridad
- Informalidad
- Sencillez
- Oficiosidad
- Sumariedad
- Gratuidad

##### **4.4. Principios de la Actividad Probatoria (Art. 146 a 151 C.P.F)**

- Libertad Probatoria
- Gratuidad
- Privacidad y Confidencialidad
- Contradictorio
- Concentración
- Flexibilidad y facilidad Probatoria

#### **4.5. Principios de la Actividad Procesal Defectuosa (Art. 90 C.P.F)**

#### **4.6. Principios de la Actividad Cautelar (Art. 127. C.P.F)**

#### **5.Aspectos esenciales de la prestación de servicios a pueblos indígenas en materia de pensiones alimentarias y familia.**

Patrocinio letrado de la Defensa Pública (Art. 7 de la Ley de Acceso a la Justicia a Pueblos Indígenas)

Pueblos Indígenas de Costa Rica

Territorios Indígenas.

Quien es indígena.

Peritajes culturales.

Intérpretes.

Aspectos administrativos para la tramitación de peritajes culturales, ayudas económicas y diligencias in situ

Normativa internacional, nacional y judicial sobre pueblos indígenas.

Principales resoluciones de la CIDH y Corte IDH, y resoluciones del Poder Judicial sobre Pueblos Indígenas.

Circulares y Directrices institucionales (Ejemplo la Circular 10-09 sobre las Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia a las poblaciones Indígenas - reiterada mediante circular 105-2011 del 7 de setiembre del 2011, circular N° 123-2013 y *circular N° 108-2021 del 14 de mayo del 2021- del Consejo Superior* y Circular 4-2019 de la Defensa Pública)

### **PARTE PROCESAL GENERAL: ART. 1 AL 211 DEL C.P.F**

#### **1. Normas preliminares (Art. 1 al 11 C.P.F)**

Objeto

Aplicación e interpretación

Suficiencia Normativa

Preferencia al sistema procesal de Oralidad

Principios

Efectivización de derechos Transversales

Acceso a la Justicia

Audiencia de Conciliación

Auxilio a nivel interinstitucional

#### **2.Normas generales (Art. 12 al 111 del C.P.F)**

##### **2.1. Jurisdicción y competencia**

### **2.1.1 Competencia objetiva**

Competencia material

Competencia ampliada ( Especial atención al Art. 14 C.P.F)

Competencia territorial ( Especial atención al Art. 19 C.P.F)

Generalidades sobre declaratoria de competencia

### **2.1.2 Competencia subjetiva**

Causa de impedimento

Recusación

Inhibitoria

### **2.1.3. Competencia Internacional (Especial atención al Art. 346 C.P.F)**

Disposiciones Generales: Normas aplicables, igualdad de trato, cooperación y asistencia procesal internacional, acuerdo de elección del foro, exclusividad de elección del foro, prórroga expresa o tácita y foro de necesidad)

Disposiciones especiales (Norma general, medidas provisionales, litispendencia)

Competencia internacional en matrimonio, separación judicial y divorcio, alimentos, filiación por naturaleza y técnicas de reproducción asistida y adopción.

## **2.2. Sujetos Procesales**

2.2.1. Persona Juzgadora: Deberes y Poderes

2.2.2 Partes e intervinientes

Partes Legítimas

Legitimación orgánica

Sucesión Procesal

Familiares y otros terceros

Terceros institucionales

### **2.2.3. Capacidad y representación**

Capacidad procesal

Representación procesal de menores de edad y personas con discapacidad

Curatela procesal

Arraigo

Patrocinio letrado y suplencias

Intervención de la Defensa Pública (Especial atención al Art 51, 51, 56 y 57 C.P.F)

### **2.2.4. Pluralidad de sujetos**

Acción Conjunta

Terceros con pretensiones excluyentes

## **2.3. Actuaciones procesales y generalidades**

**2.3.1.** Generalidades (Especial atención a los Plazos Judiciales)

Idioma y lenguaje

Privacidad

Tiempo y lugar de actuaciones

Medios tecnológicos

Plazos judiciales

Suspensión de Procedimientos

### **2.3.2. Actos de la Persona Juzgadora**

Resoluciones judiciales (Especial atención al deber de fundamentación Art. 78)

Tipos de resoluciones judiciales

Comunicación de resoluciones judiciales

Efectos de la sentencia

### **2.3.3. Actividad procesal defectuosa ( Importancia de la Conservación de los Actos)**

2.3.4 Impugnaciones de resoluciones judiciales

Generalidades (Especial atención al deber de fundamentar recursos Art. 97 y no reforma en perjuicio Art. 98)

Recurso de revocatoria

Recurso de apelación (conjuntamente con el recurso de revocatoria): Efecto Diferido

Recurso de Apelación por Inadmisión

Recurso de casación

Demanda de revisión

### **2.3.5. Actos de las partes**

Forma de Gestión de Partes

Copias

Efectos de actuación de las partes (constitución, modificación y extinción de derechos)

### **2.3.6. Audiencias judiciales**

Privacidad

Deberes de las partes y de la persona juzgadora

Principio de concentración

Suspensión y continuación

Registro de las audiencias

### **2.4. Actuaciones cautelares y generalidades**

2.4.1. Procedimientos cautelares

2.4.2. Medidas cautelares típicas

Medidas cautelares en procesos de pretensiones personalísimas

Medidas cautelares en procesos de representación

Medidas cautelares en pretensiones patrimoniales

### **2.4.3. Medidas autosatisfactivas**

**2.5. Actividad probatoria**

2.5.1. Disposiciones generales, Ofrecimiento y Admisión de la Prueba

Principios específicos

Principio de libertad probatoria  
Principio de Concentración  
Juramento  
Incorporación de la prueba de otros procesos  
Costo económico  
Carga de la Prueba  
Ofrecimiento y Admisión de la prueba  
Prueba anticipada  
Iniciativa probatoria de la autoridad judicial  
Admisión de prueba ofrecida: Prueba pertinente, útil y prueba abundante

### **2.5.2. Medios de prueba y su práctica**

Generalidades: Medios de prueba, Intérpretes, práctica y medios de protección  
Medios de Prueba: Declaración de Partes, Declaración de terceros, Documentos e Informes, Informes periciales, Dictámenes científicos y tecnológicos, Valoraciones Físicas de personas y reconocimiento judicial de lugares, cosas y situaciones familiares. ( **Art. 162 al 190 del C.P.F**)

### **2.5.3. Apreciación y valoración probatoria**

Forma de apreciación y valoración  
Presunción

### **2.6. Terminación anticipada de los procesos**

2.6.1. Medios Alternos de solución  
Conciliación procesal y extraprocesal  
Opinión previa  
Asuntos no conciliables  
Efectos del acuerdo conciliatorio extraprocesal en pensiones alimentarias ( Art, 197 C.P.F)

### **2.6.2. Otras formas de terminación del proceso**

Desistimiento: Limitaciones y Condena en costas  
Caducidad del proceso

### **2.7. Consecuencias económicas del proceso**

2.7.1. Costas  
2.7.2. Honorarios del Profesional en Abogacía

## **PROCESOS EN EL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA**

### **1. Disposiciones Generales de todos los procesos (Art. 212 a 221)**

Procesos  
Pretensiones sin Procedimiento  
Documento de representación

Demanda

Corrección de demanda

Rechazo de Plano

Ampliación y Modificación de pretensiones

Personas residentes en extranjero

Efectos de la demanda y emplazamiento

Contestación

## **2. Tipos de procesos y su trámite**

**2.1. Proceso resolutorio familiar (Art 222 a 233 C.P.F)**

**2.2. Procesos de protección cautelar (Art. 234 a 241 C.P.F)**

**2.3. Procesos de petición unilateral (Art. 242 a 256 C.P.F)**

**2.4. Procedimientos especiales**

Procesos en materia de pensiones alimentarias (Art. 257 a 288 C.P.F)

Procedimientos de divorcio, separación judicial o cese de la unión de hecho por mutuo consentimiento (Art. 289 a 293 C.P.F)

Procedimiento de Adopción (Art. 294 a 302 C.P.F)

Procedimiento para la Restitución Internacional de personas menores de edad (Art. 303 a 312 C.P.F)

## **3. Ejecución de las resoluciones**

**3.1.** Ejecución de resoluciones inscribibles (Art. 313 al 315 C.P.F)

**3.2.** Ejecución de derechos personalísimos (Art. 316 al 319 C.P.F)

**3.3.** Ejecución de derechos patrimoniales (Art. 320 al 333 C.P.F)

**3.4.** Ejecución de resoluciones extranjeras (Art. 349 al 354 del C.P.F)

## **PROCESO RESOLUTIVO ESPECIAL DE PENSIONES ALIMENTARIAS**

### **1. Competencia territorial e internacional**

¿Dónde deben tramitarse?

Art. 19 C.P.F

Art. 346 C.P.F

### **2. Competencia Funcional.**

¿Quién podría establecer un monto de pensión alimentaria?

Juzgados de Pensiones Alimentarias (Art. 19 C.P.F).

Juzgados de Violencia Doméstica (Art.3 inciso L Ley contra la Violencia Doméstica reformado por C.P.F 9

Juzgados Penales por medida cautelar. (Art. 249 C.P.P)

Juzgados Civiles mediante un sucesorio (Art. 595 C.Civil y 130.8 del C.P.C)

Juzgados de Familia y Tribunal de Familia cuando se conozcan procesos de divorcio y se determine un monto de pensión alimentaria

### **3. Patrocinio Letrado de la Defensa Pública**

- Art. 56 del C.P.F
- Art. 7 de la Ley de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
- Circular 164-2023 Asunto: Nombramiento de persona defensora pública en materia de pensiones alimentarias.

### **4. Disposiciones Generales (Art. 257 a 266 C.P.F)**

- Ámbito de aplicación
- Integración de normas y Principios sustantivos
- Carga Probatoria y dinamicidad de la Prueba
- Restricción Migratoria e índice de personas obligadas (Autorización expresa y Tipos de Garantías)
- Efectos de las resoluciones en materia alimentaria (Cosa juzgada formal y material)
- Representaciones Especiales
- Obligaciones patronales y sanciones (Delito de Desobediencia o falsedad de documentos públicos y privados)
- Pago obligatorio de alimentos
- Embargo por cuotas retroactivas de alimentos
- Suspensión del cobro de la obligación alimentaria definitiva
- Excepciones oponibles en cualquier estado del proceso.
- Plazos
- Forma de pago (Art 165 Código de Familia)
- Prueba (Art 162 a 190 C.P.F))

### **5. Ejecución de obligaciones establecidas en otros procesos: Proceso Resolutivo Familiar ( Art. 260 C.P.F)**

- Acuerdos ante el PANI
- Acuerdos de las partes

### **6. Legitimación**

- ¿Quiénes deben alimentos? Art. 169 C.F
- ¿Cuándo no existe obligación de dar alimentos? Art. 173 del Código de Familia

### **7. Procedimiento de Fijación de la Cuota Principal (Art. 267 a 273 C.P.F)**

- Contenido y Requisitos de la demanda (Art 215 y 267 C.P.F)
- Rechazo de Plano

- Audiencia Previa de Conciliación (Correlación con Art. 9, 51, 193 a 197 C.P.F. Improcedencia en casos de violencia doméstica y sus excepciones)
- Sentencia Anticipada
- Oposición
- Convocatoria a Audiencia
- Ultrapetita
- Recursos (Art. 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104 C.P.F) y resoluciones apelables en materia de pensiones alimentarias.
- Efecto Diferido de los Recursos

#### **8. Procedimiento de inclusión de persona beneficiaria (Art. 274 C.P.F)**

#### **9. Procedimiento para el cobro de la restitución de cuotas alimentarias**

Art. 275 C.P.

Art. 168 Código de Familia

#### **10. Procedimientos de extinción o modificación de la cuota fijada de alimentos y cobro de gastos extraordinarios no pactados (Art. 277 a 279)**

- Disposición General
- Audiencia Única
- Aumento Automático (Sector Público y Privado)
- Art. 174 del Código de Familia
- Gastos extraordinarios de personas menores de edad y mayores de 18 años y menores de 25 años: Art. 37 de Código de Niñez y Adolescencia y Resoluciones sobre mayores de edad del Juzgado Especializado en Pensiones Alimentarias.

#### **11. Liquidación de gastos extraordinarios (Art. 288 C.P.F)**

#### **12. Ejecución de la deuda alimentaria**

- Exigibilidad de la obligación alimentaria
- Forma normal de pago
- Retención salarial: Preferencia sobre cualquier otra de carácter civil y delito de desobediencia
- Apremio Corporal (Edad para decretarlo y excepciones)
- Cobro mediante Título Ejecutorio
- Pedidos de Autorización para búsqueda de trabajo y pago en tractos

## **IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

### **4.1. LEGISLACIÓN NACIONAL**

- Constitución Política
- Código de Familia
- Código Procesal de Familia
- Código Procesal Civil
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Código Civil
- Código de Derecho Internacional Privado (Código de Bustamante)
- Ley contra la Violencia Doméstica
- Ley contra la Violencia Vicaria
- Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica
- Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad
- Ley de Jurisdicción Constitucional
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones TSE y del Registro Civil
- Ley de Notificaciones y Citaciones
- Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos
- Ley de Paternidad Responsable.
- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer
- Ley de Resolución Alternativa de Conflictos
- Ley del Patronato Nacional de la Infancia
- Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales
- Ley General de la Persona Joven
- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor
- Ley General de la Administración Pública
- Ley General de Control Interno.
- Ley Indígena.
- Reforma a varias Leyes para el Reconocimiento de Derechos a Madres y Padres de Crianza.
- Ley de Reparación Integral para Personas Sobrevivientes de Femicidio.
- Reglamento a la Ley Indígena.
- Decreto Ejecutivo 40932-MJ-MJP. Mecanismo General de Consulta a Los Pueblos Indígenas.
- Decretos del Poder Ejecutivo sobre territorios indígenas.
- Directrices y circulares de la Corte Suprema, del Consejo Superior del Poder Judicial y de la Defensa Pública relativas a la administración de justicia en materia de familia.
- Directrices y circulares de la Corte Suprema, del Consejo Superior y Dirección Ejecutiva del Poder Judicial, relativas a los pueblos indígenas. Defensa Pública - Circulares pueblos indígenas - Circulares pueblos indígenas (poder-judicial.go.cr)
- Directrices y Circulares de la Defensa Pública sobre pueblos indígenas
- Protocolo de Audiencias Orales Virtuales en materia de Familia
- Protocolo de Cobro de Honorarios y Costas a favor de la Defensa Pública

## **4.2. NORMATIVA INTERNACIONAL**

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas
- Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas
- Declaración Universal sobre Diversidad Cultural
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño:
  - Relativo a la participación de niños en los conflictos armado
  - Relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía
  - Relativo a un procedimiento de comunicaciones
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convenio N.º 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.
- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad
- Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
- Convenio sobre Diversidad Biológica
- Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Estados Unidos de América para la Ejecución de Obligaciones Alimentarias
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales
- Observaciones Generales del Comité de la CEDAW
- Observaciones Generales del Comité sobre los Derechos del Niño.
- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad (versión revisada 2018)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**4.3. LIBROS Y PUBLICACIONES** (La presente lista es una sugerencia de bibliografía para efectos de estudio. Se aclara que no será objeto de evaluación el contenido específico de los libros aquí citados).

- Amey Gómez, P. (2023). *Manual para personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias y familia conforme al Código Procesal de Familia*. Heredia: Poder Judicial. Disponible en:

Defensa Pública - Defensa Pública – Manuales: <https://defensapublica.poder-judicial.go.cr/index.php/component/phocadownload/category/130-manuales>

- Benavides Santos, D. (2020). *Curso de derecho procesal de familia. Tomo I*. San José: Editorial Jurídica Faro.
- 
- Benavides Santos, D. (2021). *Curso de derecho procesal de familia. Tomo II*. San José: Editorial Jurídica Faro.
- 
- Escuela Judicial (2024). *Colecciones Derecho y Justicia -Derecho de Familia Código Procesal de Familia*. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/04\\_ColeccionesDerechoJusticia/Codigo\\_Procesal\\_de\\_Familia\\_2024.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/04_ColeccionesDerechoJusticia/Codigo_Procesal_de_Familia_2024.pdf)
- 
- Fonseca Vindas, J. (2023). *Flujograma práctico para la aplicación del Código Procesal de Familia*. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11\\_MateriaFamilia/Flujograma\\_practico\\_para\\_el\\_CPF.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Flujograma_practico_para_el_CPF.pdf)
- 
- Meza Marín, R. (2022). *El derecho de pensión alimentaria en Costa Rica desde la perspectiva del Nuevo Código Procesal de Familia*. San José: Investigaciones Jurídicas.
- 
- Rodríguez Chaves, E. (2022). *La Tramitación de los Procesos Familiares. Código Procesal de Familia*. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11\\_MateriaFamilia/Libro\\_Tramitacion\\_Procesos\\_Familiares.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Libro_Tramitacion_Procesos_Familiares.pdf)
- 
- Trigueros Brenes, M. (2024). *Guía para la ejecución de deudas líquidas en los procesos alimentarios y familiares regulados en el Código Procesal de Familia*. Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11\\_MateriaFamilia/Guia\\_ejecucion\\_deudas\\_liquidas.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Guia_ejecucion_deudas_liquidas.pdf)
- 
- Trigueros Brenes, M. y Alemán Sánchez, R. (2022). *Guía práctica para la realización de audiencias orales del Código Procesal de Familia*. Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11\\_MateriaFamilia/Guia\\_practica\\_Codigo\\_Procesal\\_Familia.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Guia_practica_Codigo_Procesal_Familia.pdf)
- 
- Trigueros Brenes, M. y Rodríguez Chaves, E. (2025). *Recopilación de resoluciones del Tribunal de Familia y Juzgado Especializado de Apelaciones en Pensiones (octubre de 2024 a mayo de 2025)*. Escuela Judicial. Disponible en: [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11\\_MateriaFamilia/Recopilacion\\_de\\_Resoluciones.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/11_MateriaFamilia/Recopilacion_de_Resoluciones.pdf)

#### **4.4. JURISPRUDENCIA Y RESOLUCIONES**

- Circulares y lineamientos de interés del Poder Judicial en cuanto a pensiones alimentarias y familia (especial atención a la Circular 254-2023, 255-2023 y otras relacionadas).
- Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos atinente a la materia de familia.
- Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre pueblos indígenas.
- Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en derecho de familia y pensiones alimentarias.
- Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en materia de derechos humanos y pueblos indígenas.
- Jurisprudencia de la Sala Segunda relacionada con la materia de pensiones alimentarias y familia.
- Jurisprudencia de las Salas de la Corte Suprema de Justicia sobre pueblos indígenas.
- Jurisprudencia del Tribunal de Familia.
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre pueblos indígenas.
- Resolución 16-15 de la CIDH, medida cautelar 321-12 contra el Estado costarricense.
- Resoluciones del Juzgado de Familia especializado en materia de pensiones alimentarias (especial atención al tema de infamia familiar, litisconsorcio, fundamentación y gastos extraordinarios).